

RR.EE.(DIFROL) OF. ORD. N° F- _____ /

OBJ. : Remite informes sobre iniciativas de desarrollo para las Provincias de Arica y Parinacota.

REF. : Plan COCHASA.

SANTIAGO,



DEL : MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

AL : SEÑOR MINISTRO DE PLANIFICACION Y COOPERACION

1. Tengo el agrado de dirigirme a US. con el objeto de remitir a su consideración los dos informes adjuntos elaborados por la Dirección Nacional de fronteras y límites del Estado, relacionados con las iniciativas que a partir del Plan denominado "COCHASA", se plantearon para promover el desarrollo de las Provincias de Arica y Parinacota.

2. El primer informe contenido en el Memorándum interno N° 92/90, de 9 de julio pasado, reseña los aspectos distintivos del Plan COCHASA y luego entrega una evaluación y conclusión, destacando aquellos aspectos tanto positivos como negativos de dicho plan, enfocados desde el punto de vista de Cancillería.

3. Visto lo anterior, solicité un informe complementario, el cual, bajo el título de "Apreciaciones sobre Perspectivas del Desarrollo de Arica", avanza en un plano exploratorio, proponiendo medidas alternativas que promueven, conforme a los intereses de esta Cartera, el desarrollo y consolidación político territorial de la zona aludida.

4. Las medidas en comento, se acompañan de un breve análisis en las siguientes áreas, y pueden complementarse con estudios sectoriales específicos :

- Zona de franquicias y de inversión extranjera.
- Vinculación internacional
- Desarrollo de recursos internos y mejoramiento de la estructura productiva.

5. Me permito someter a US. este material con el objeto de contribuir a los estudios de esa Secretaría de Estado en este tema que es, in-

dudablemente, de la mayor importancia no sólo para el desarrollo de la Primera Región, sino también para el afianzamiento territorial de nuestra zona fronteriza aledaña a Perú y Bolivia.

Saluda atentamente a US.,

ENRIQUE SILVA CIMMA
Ministro de Relaciones Exteriores

JPM/vvm
DISTRIBUCION

1. Sr. Min. Planificación
2. Sr. Min. RR.EE.
3. Of. de Partes DIFROL
4. Archivo DEPLAN DIFROL.-

APRECIACIONES SOBRE PERSPECTIVAS DEL DESARROLLO DE ARICA

Un enfoque integral del problema debería comprender tres capítulos, a saber:

- I.- Posible zona de franquicias o polo industrial;
- II.- Acciones con contenido internacional para valorizar la situación geopolítica de Arica como salida al Pacífico de otros países de la región;
- III.- Medidas nacionales para obtener un mejor aprovechamiento de los recursos naturales para reforzar la estructura productiva agrícola, minera, industrial y de servicios de la I.a. Región, incluyendo medidas administrativas.

I.- Posible zona de franquicias o polo industrial; este aspecto es el que fundamenta el Plan COCHASA.

Regulere de una definición preliminar de política económica nacional respecto de si se desea buscar el mayor desarrollo de la zona a través de un régimen de franquicias excepcionales y con apertura de la inversión privada de nacionales de países limítrofes.

Si la respuesta es afirmativa, se pueden revisar las ideas fundamentales del proyecto COCHASA para adaptarlas a una fórmula que no tenga los inconvenientes que se han presentado con dicha idea. Básicamente, cabría revisar la ubicación de la zona para que no sea contigua al límite internacional. Posiblemente, convendría, también, entre otras cosas, revisar el régimen dentro del cual los extranjeros podrían adquirir propiedades y/o participar en sociedades y empresas industriales o comerciales dentro de dicha zona.

Otra alternativa más radical sería la de concebir la zona o polo de franquicias, abarcando toda la I.a Región o a la Provincia de Arica, y no como un predio cerrado de tamaño relativamente reducido. Ello tendría el mérito de evitar el parecido -políticamente ofensivo- con un enclave de características que puedan suscitar recelos.

La zona de franquicias para Arica-Parinacota -en caso de aceptarse la idea- debería orientarse hacia la configuración de un polo industrial que pudiera atraer la radicación de industrias cuyo propósito fuese producir para la exportación. Habría que descartar el rol que cumple actualmente la ZOFRI como agente de comercio, pues no tendría sentido establecer una competencia entre Arica e Iquique en este rubro de actividad.

II.- Acciones con contenido internacional para valorizar la situación geopolítica de Arica como salida al Pacífico de otros países de la región.

El plan de desarrollo COCHASA, reconoce los recursos actuales de Arica y su potencial valorización como prestataria de servicios para otros países del cono sur de América en el plano de las comunicaciones, transportes de carga, infraestructura portuaria y oferta de facilidades turísticas.

Sería importante desarrollar y estimular estas posibilidades, que requieren de una acción internacional coordinada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En efecto, hay un supuesto esencial: que existan buenas relaciones y ambiente de trabajo conjunto con los países de la región. Ello permitirá avanzar en planes para:

- establecer sólidamente la vinculación ferroviaria y carretera hacia Bolivia y Brasil, por un lado y, hacia Argentina, Paraguay y Brasil, por el otro;
- vincular a la región sur del Perú a esta red de transportes y comunicaciones;
- perfeccionar las facilidades de FF.CC., caminos, portuarias, etc. que se otorgan a Bolivia para evitar desvios hacia otros puertos no chilenos;
- llevar adelante un ambicioso plan de turismo que haga una oferta atractiva a bolivianos y peruanos.

Muchas de las medidas que se consignan en el Capítulo III, a continuación, tienen una incidencia internacional que favorecería estos objetivos.

III.- Medidas nacionales para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y para reforzar la estructura productiva de la zona.

A.- PROPIEDADES E INVERSIONES EXTRANJERAS:

- Las actuales disposiciones legales existentes impiden en zonas fronterizas, el ejercicio de derechos y la constitución de sociedades con capital igual o superior al 20%, de extranjeros de países limítrofes, (D.L. 1939 de 1977); así como la adquisición de bienes raíces en terrenos fiscales a 10 kms. de la frontera, por extranjeros en general (Ley 18.545 de 1986, Art. 6º).

- La existencia de dichas Leyes se origina por el interés recíproco de tener equivalencia con las disposiciones legales similares existentes en los países limítrofes.

Sobre el particular, se propone:

Estudiar la flexibilización del cuerpo legal existente a nivel de Cancillería o de una Comisión Intersectorial;

- Visualizar un mecanismo de filtro o control, que facilite la autorización discrecional, o condicionada, de inversiones privadas de países limítrofes, cuando dicha inversión involucre acceso a la propiedad. Ello, con el objeto de acceder al beneficio de la inversión y resguardar los intereses del país y su seguridad nacional.
- Entre los mecanismos posibles puede estudiarse la factibilidad del otorgamiento de comodato, o concesiones con plazos atractivos que permitan recuperar el capital y devengar utilidades para el inversionista, así como recuperar la tierra para el Estado.
- Posibilitar la constitución de sociedades mixtas con mayor aporte de capital extranjero al permitido (Ej. 50% más) y, resguardar el dominio de la propiedad en la parte nacional.
- Establecimiento de cláusulas extremas bajo las cuales cesa el ejercicio de derechos y dominio de bienes raíces, etc.

tema propiedad

B.- HIDROLOGIA, RIEGO Y AGRICULTURA:

- El agua es un recurso escaso y condicionante del desarrollo de la I Región y de Arica en particular.
- El proyecto COCHASA, para solucionar el problema, plantea la compra de aguas a Bolivia (3.000 lt/seg); con la consiguiente dependencia e inseguridad del suministro del recurso.
- Las posibilidades de negociar y desarrollar los recursos hidrológicos compartidos con Bolivia, es un proceso lento que no debe comprenderse como solución inmediata o a corto plazo.
- La disminución progresiva del recurso agua, asociado a la demanda actual de Arica y con mayor razón a la proyectada en un contexto de normal desarrollo, en el plano agrícola; urbano; industrial y energético, significa extremar el uso eficiente de las fuentes posibles a corto, mediano y largo plazo.

Se propone :

- ¿ costo ?*
- 1.- Sistema de canalización del Río Lluta, aguas abajo de Molinos, e irrigación desde laderas al fondo del valle.
 - Localmente se ha mencionado a la localidad de Chaqure como inicio de la canalización.
 - 2.- Reparación y mantención de pretilos del Río Azufre:
 - Actualmente están deteriorados varios pretilos, lo que aumenta la salinidad de los aportes del Río Azufre al Lluta.
 - 3.- Implementación de una línea blanda de crédito a los agricultores de Lluta y Azapa.

Líneas paralelas de acción planteadas, han sido:

 - Mayor flexibilización de INDAP para la definición de Hás. de riego básico para ampliar el acceso al crédito.
 - Ampliar los bonos básicos existentes.
 - 4.- Desarrollo de un programa intensivo de transferencia tecnológica en materia de riego, aspectos agrícola-sanitarios y de mercado.
 - Muy pocos agricultores locales han podido acceder a tecnología moderna y mejor utilización de los recursos; ej : riego por goteo.
 - 5.- Construcción nueva barrera de regulación del Río San José en Azapa.
 - Se están realizando los sondajes 5 km. aguas arriba de la actual barrera (bocatoma), que se encuentra saturada de sedimentos. La nueva barrera permitirá almacenar y distribuir las aguas en forma más eficiente.
 - 6.- Construcción de tranques o represas menores en el Valle de Lluta, aguas arriba de Molinos.
 - En principio se han mencionado los siguientes puntos:
 - . Angostura de Chimonca
 - . Sora
 - . Valle Hermoso

7.- Estudio de factibilidad de construcción de una Planta Hidroeléctrica asociada al Río Lluta (Dirección Regional de Aguas, Riego y EDELNOR).

- A nivel local, se ha estimado factible su realización en Chimonca, como proyecto asociado a la construcción del tranque de Angostura Chimonca.

8.- Reestudio de factibilidad de uso de aguas del Lago Chungará.

- Los recursos de agua que alimentan a la ciudad de Arica y a los Valles agrícolas de Lluta y Azapa, sufren una disminución progresiva, que se manifiesta en un 34,6% de déficit de agua urbana, 80% de la población de Arica con restricciones de suministro y 71,6% de déficit para uso agrícola.
- Las principales fuentes de agua de Arica se originan en el embalsamiento natural de Cotacotani, que desciende progresivamente sus aportes mientras aumenta la demanda urbana, industrial y agrícola.
- El agua desciende hacia Arica a través del Canal Lauca, que posibilita durante su trayecto el funcionamiento de la Central Hidroeléctrica de Chapiquiña, que alimenta parcialmente de energía a la ciudad. La Central que opera sólo con dos turbinas, está trabajando con un 50% menos del volumen normal de agua, lo que aumenta el riesgo de suspensión del suministro.
- El proyecto de Obras Públicas, de utilización del Lago Chungará de 1985, estaba llamado a disminuir los riesgos y satisfacer las demandas proyectadas, pero motivó una fuerte polémica ambiental y fue suspendido por la Corte Suprema mientras persista el carácter de "Reserva Mundial de la Biosfera" (situación modificable a voluntad del país interesado).
- Frente a una presumible polémica de grupos ambientalistas, la reactivación del proyecto puede plantearse como solución de emergencia para superar la progresiva disminución del recurso, mientras se recupera la normalidad hidrológica o se activen fuentes alternativas.

- 9.- Estudio de conveniencia, a nivel de la Dirección Regional de Riego, de rehabilitar el Tranque de Caritaya.
- 10.- Inicio de los estudios para que a mediano y largo plazo se disponga de suministros seguros y suficientes de aguas, a través de:
 - 1 - Desalación de agua de mar.
 - 2 - Reciclaje de los recursos existentes.
 - 3 - Aprovechamiento de aguas lluvias precordilleranas a través de la construcción de tranques y embalses.

C.- GANADERIA

- 1.- ESTUDIO APLICADO DE UN PROGRAMA MODERNO Y EFICIENTE DE CAPACITACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, PARA EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL GANADO AUQUENIDO ALTIPLANICO:
 - Este proyecto significaría proyectar un nuevo impulso al desarrollo de las comunidades Aymaraés de la Provincia de Parinacota. El ganado doméstico constituido por llamas y alpacas requiere un manejo racional y tiene amplio potencial de mercado a través de su lana y carne.
- 2.- ESTUDIO DEL APROVECHAMIENTO POTENCIAL DEL RECURSO VICUÑA:
 - El aumento significativo de esta valiosa especie protegida, antes en peligro de extinción, ha creado una situación de competencia con el ganado doméstico, por el uso de los deprimidos bofedales. Se estima conveniente determinar la posibilidad de un aprovechamiento racional del recurso, sin afectar a la especie.

D.- MINERIA

- PROSPECCION DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS EN EL ALTIPLANO DE ARICA. PROVINCIA DE PARINACOTA.
 - El proyecto está en curso. Para tal efecto el Estado de Chile suscribió un contrato de operación especial con el consorcio Hunt Oil - ENAP, para la exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos en el altiplano de Arica,

el 31/01/89. El actual Gobierno, ha establecido una estricta fiscalización del resguardo de los aspectos ambientales, (Convenio de Cooperación CONAF-Consortio Hunt Oil-ENAP) y ha dado curso a estos importantes trabajos, que de tener éxito, significarán un fuerte impulso al desarrollo de la región y del país.

E.- SITUACION POLITICO ADMINISTRATIVA :

Una queja recurrente de las Provincias de Arica y Parinacota, es su convivencia y dependencia forzada de Iquique como Capital Regional. A nivel de COCHASA se planteó un "trato de Región" para Arica, y de hecho la autonomía que este organismo tendría para captar y decidir la Inversión de los recursos Internos, además de los sectoriales que se plantearan para la zona, significaban en la práctica un trato de Región.

Sobre el particular, se puede solicitar el estudio de conveniencia y factibilidad de :

CONSTITUIR EN REGION LAS ACTUALES PROVINCIAS DE ARICA Y PARINACOTA (CON LOS AJUSTES TERRITORIALES CORRESPONDIENTES).

- 9 NO!
- Desde el punto de vista de la Cancillería es razonable lo planteado; toda vez que la condición de Zona Extrema, Fronteriza y físicamente limítrofe de las Provincias de Arica y Parinacota, implican una mayor preocupación y presencia efectiva del Estado para velar por su estado de consolidación y desarrollo.
 - A continuación, se enuncian desde el punto de vista de RR.EE., los argumentos principales de lo planteado y que surgen de la problemática internacional que se da en las Provincias referidas :
 - . Situación de defensas terrestres a ambos lados de Concordia;
 - . Límite marítimo internacional con Perú, con conflictos recurrentes;
 - . Principales Controles y Complejos Fronterizos, de la Región: (Chacalluta, Chungará y Visviri).

- . Principales vías de comunicación camineras, ferroviarias y aéreas con Perú y Bolivia.
- . Intenso comercio y tráfico diario de personas entre Tacna y Arica.
- . Existencia de las áreas silvestres protegidas de carácter Internacional.
- . Principales recursos hidrológicos compartidos con Perú y Bolivia.
- . Existencia de las servidumbres amparadas por tratados con Perú y Bolivia.
- . Utilización preferencial del Puerto de Arica para el movimiento de las mercaderías en tránsito de Bolivia.
- . La problemática de las obras pendientes del Tratado de 1929, con Perú, se desarrolla en Arica.
- . La situación de las propiedades intangibles se desarrolla en Arica.
- . El impacto demográfico de las migraciones fronterizas es mayor en Arica.

F.- CONTROL FRONTERIZO. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES :

1.- CONSTRUCCION DEL CAMINO POR TAMBO QUEMADO :

- Es prioritario como ruta caminera de vinculación con Bolivia. Está en ejecución su pavimentación hasta Putre y está programado su término para 1994. *- Debe ser el 93*

2.- COMPLEJO FRONTERIZO DE CONCORDIA :

- Es conveniente estudiar a mediano plazo, la ejecución del Complejo Fronterizo Concordia, conforme al proyecto M.O.P.-DIFROL.

Lo anterior permitirá agilizar el intenso tráfico existente entre Arica-Tacna y, solucionar el satramiento en curso del actual Control de Chacalluta. Dicha obra considerada prioritaria a nivel regional y con impacto nacional, tenía en 1989 un costo de \$ 370 millones.

Este proyecto se asocia al Control Ferroviario del Tren Arica-Tacna.

Si 3.- EQUIPAMIENTO DE SISTEMA COMPUTACIONAL EN EL COMPLEJO FRONTERIZO DE CHACALLUTA.

Se ha determinado que la carencia de infraestructura computacional en este Control, es motivo de las principales demoras en la atención de público. El paso Concordia es el mas importante del país en movimiento de pasajeros y en Chacalluta se registran 8.000 personas diarias promedio.

4.- ESTUDIO DE FLEXIBILIZACION EN LA DOCUMENTACION DE INGRESO DE EXTRANJEROS DE PAISES LIMITROFES.

- Con Perú existe:

(1) Convenio de 1930 para tránsito de pasajeros entre Arica y Tacna que posibilita el uso de salvoconducto para circular entre estas dos ciudades.

(2) Convenio de Turismo de 1978, para el tránsito de pasajeros, vehículos y equipaje, con desplazamiento general en estos dos países, previa visación (gratuita) del pasaporte vigente.

- Con Bolivia rige la norma general de ingreso de extranjeros, que establece el uso de pasaporte visado vigente.

- La flexibilidad de la documentación de ingreso se ha dificultado por la falta de un documento de identidad confiable para ser usado por pasajeros de estos dos países.

- En principio se plantea, en forma complementaria al uso de salvoconductos, que los organismos de migración y extranjería estudien la factibilidad de usar el pasaporte vigente sin visa, el cual posibilita documentar los Ingresos y egresos.

pasaporte con registro

5.- CONSTRUCCION DE COMPLEJO FRONTERIZO EN VISVIRI :

- La infraestructura actual es inadecuada. El paso Visviri es el tercero mas importante del país en materia de carga (204 mil ton. en 1989). La Intendencia Regional en Iquique y también ZOFRI para distintos pasos fronterizos de la la Región, han desarrollado proyectos que podrían ser materializados para satisfacer esta necesidad.

G.- INFRAESTRUCTURA Y RECINTOS DE ACOPIO :

1.- CONSTRUCCION DE UNO O DOS SILOS EN PUERTO DE ARICA :

- El proyecto, orientado a mejorar la oferta de servicios que Chile ofrece a Bolivia, se ha determinado que tendría un impacto comercial y político beneficioso para el país. El estudio debe determinar definiciones previas de Bolivia con respecto a porcentajes de movilización de granos entre Antofagasta y Arica. Estimaciones preliminares de EMPORCIII estiman que la construcción de dos silos de 30 mil ton. c/u, costarían aprox. US \$ 2,5 Millones.

2.- FLEXIBILIZACION PARA AUTORIZAR ZONAS PRIMARIAS DE EXTENSION SIMILARES A LA EXISTENTES EN EL RECINTO PORTUARIO DE ARICA.

- La proyección de las cargas bolivianas en tránsito (Graneles y minerales principalmente), justifica el planteamiento.

CONCLUSIONES :

- 1.- La planificación del desarrollo y crecimiento que debería ir al encuentro de la delicada situación económico-social actual en la la región, requiere un enfoque integral. En él, el tema de la zona de franquicias-polo industrial (COCHASA), es un elemento muy importante, pero no el único.
- 2.- Esta zona de franquicias-polo industrial necesita un pronunciamiento previo de la autoridad económica respecto a su aceptabilidad y conveniencia en el contexto de la política económica nacional.
- 3.- Si hay aceptación del concepto, es posible elaborar diferentes alternativas que permitan elegir el rumbo más conveniente para hacer efectiva la idea (perfeccionamiento de COCHASA).
- 4.- Paralelamente, y en cualquier hipótesis, hay un valioso campo de trabajo en el desarrollo de acciones con contenido internacional para valorizar la situación geopolítica de Arica como salida al Pacífico de otros países de la región.